Declaración final

VIII Foro Sindical BRICS: El futuro del trabajo, los derechos sociales, el multilateralismo y la importancia de los BRICS en el contexto global

Del 18 al 20 de septiembre de 2019, las centrales sindicales de la República Federativa de Brasil, la Federación de Rusia, la República de la India, la República Popular de China y la República de Sudáfrica se reunieron para discutir los principales desafíos que enfrentan los países que componen el país. BRICS especialmente temas relacionados con el mundo del trabajo, la promoción de la democracia y los derechos e intereses de los trabajadores.

La creación de los BRICS simbolizó un avance en la transición de un mundo unipolar a un mundo más equitativo, contribuyendo así al fortalecimento del multilateralismo que es esencial para promover sociedades más justas y democráticas. Sin embargo, hoy el multilateralismo ha sido atacado y los líderes de los BRICS han reconocido en la última Cumbre que el comercio mundial enfrenta serios desafíos y han reforzado el importante papel de las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio. innovaciones, que deben respetar el estado de los países en desarrollo de los países BRICS. Es necesario defender firmemente el sistema internacional con las Naciones Unidas en su núcleo, mantener un orden internacional basado en el derecho internacional y promover la construcción de una comunidad de destino humano compartido.

La importancia de promover el multilateralismo, particularmente al abordar los desafíos del mundo del trabajo, indica claramente que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) debe desempeñar un papel importante en el sistema multilateral. Debería hacerlo fortaleciendo su cooperación y desarrollando acuerdos institucionales con otras organizaciones para promover la coherencia de las políticas en la búsqueda de su enfoque centrado en el hombre para el futuro del trabajo, reconociendo los vínculos fuertes, complejos y cruciales entre los aspectos sociales, comerciales y financieros, políticas económicas y ambientales.

La coyuntura actual está marcada por profundas desigualdades y la dimensión social está claramente disminuyendo. Durante la última década, los salarios de los trabajadores han aumentado solo un 2% por año. Y según la OIT, solo el 45% de la población mundial está cubierta por al menos un área de protecional social y solo el 29% tiene acceso a protección total.

La OIT también indicó que para 2018 la mayoría de los 3.000 millones de personas empleadas no disfrutaban de un nivel suficiente de seguridad económica, bienestar material e igualdad de oportunidades. Peor aún, el avance en la reducción del desempleo global no refleja una mejora en la calidad del empleo. También es digno de mención que en algunos países BRICS, los niveles de desempleo son muy altos y crecientes.

La pobreza persistente, la desigualdad y la injusticia, los conflictos, los desastres y otras emergencias humanitarias en muchas partes del mundo representan una amenaza para garantizar la prosperidad compartida y el trabajo decente para todos.

El predominio del empleo informal en la mayoría de los países BRICS sigue siendo uno de los mayores desafíos. Según la OIT, hoy en día alrededor del 60% de la población activa del mundo se encuentra en el sector informal y la mayoría de ellas son mujeres. Un factor importante es la persistente brecha salarial de género y la falta de igualdad de género en los mercados laborales.

Otro aspecto preocupante es el tema de los jóvenes, ya que según la OIT, uno de cada cinco jóvenes (menores de 25 años) no trabaja y no estudia, es decir, sus perspectivas laborales están comprometidas. Estos elementos deben considerarse como prioridades para lograr la eliminación de las desigualdades y la promoción de la justicia social.

Todos los trabajadores deberían disfrutar de una protección adecuada de acuerdo con la Agenda de Trabajo Decente, teniendo en cuenta: (i) el respeto de sus derechos fundamentales; (ii) un salario mínimo apropiado, legal o negociado; (iii) límites máximos de horas de trabajo; y (iv) seguridad y salud ocupacional.

Sumado a este escenario, los procesos intensos de innovaciones tecnológicas en las que crecen modalidades de trabajo individualizadas y precarias y con cada vez más extinción de empleos. La tendencia de los mercados laborales, en general, continúa con una precariedad perversa, con la disminución del empleo formal y un fuerte crecimiento de trabajadores independientes, trabajadores ocasionales y plataformas digitales, la mayoría sin derechos y / o protección social. Aún sobre las pérdidas de empleo, según el Banco Mundial, aproximadamente el 20% de los empleos desaparecerán por completo. Otro estudio realizado por el McKinsey Global Institute predice que para 2030, alrededor del 60 por ciento de las ocupaciones podrían automatizarse en un tercio de su negocio principal.

Los cambios profundos en los mercados laborales ya están en marcha, especialmente en los países en desarrollo, ya que los impactos en estos países son mayores, ya que son los países desarrollados los que tienen más avances tecnológicos. Es decir, estos avances pueden generar aún más desigualdad entre aquellos que tienen acceso a la tecnología y también la capacidad de usarlos y aquellos que no. Además de afectar el mundo del trabajo, se produce en un momento en que la democracia, los derechos y el diálogo social están bajo ataque.

Por lo tanto, vivimos un momento de cambio transformador en el mundo del trabajo, impulsado por las innovaciones tecnológicas, el cambio demográfico, el cambio ambiental y climático y la globalización, así como un momento de desigualdad persistente, que tiene profundos impactos en la naturaleza y el futuro del trabajo y el lugar de trabajo. y dignidad de la gente.

La Declaración del centenario de la OIT sobre el futuro del trabajo señala la necesidad de aprovechar todo el potencial del progreso tecnológico y la productividad a través del diálogo social para lograr un trabajo decente y un desarrollo para todos. Es importante destacar que son los estados los que tendrán que hacer los ajustes necesarios a los sistemas regulatorios, fiscales, educativos y de protección social para abogar por el aprendizaje permanente y mejorar las habilidades de los trabajadores para incluir a los excluidos de la "Cuarta Revolución Industrial" y generar políticas de empleo destinadas a generar y promover el trabajo decente. Pero lo que sucede en algunos países BRICS son reformas perversas que atacan los derechos y el trabajo decente, fortaleciendo cada vez más las modalidades de trabajo precario.

Los BRICS pueden ser un espacio de referencia, pero más que eso, pueden ser un espacio para producir alternativas ante los impactos de la llamada "Cuarta Revolución Industrial". Pero no podemos discutir los impactos en los empleos y nuestras sociedades sin que los actores sociales puedan participar y contri-

buir a los debates y la formulación de políticas. Tampoco podemos avanzar en una agenda social y democrática cuando tenemos países en este órgano que violan las convenciones laborales internacionales o que atacan la democracia misma y los derechos de los trabajadores.

Es obvio que es necesario abordar todos los principios y derechos fundamentales en el trabajo a todos los niveles a través de mecanismos de diálogo social fuertes, influyentes e inclusivos, en la creencia de que dicho diálogo, contribuye a la cohesión general de las sociedades y es de suma importancia. Interés público y crucial para una economía productiva y que funcione bien. La promoción de los derechos de los trabajadores es un elemento esencial para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible, centrándose en la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva como derechos propicios.

Considerando el escenario anterior, las centrales sindicales BRICS:

1. Requerir la necesidad de un reconocimiento formal del Foro Sindical BRICS y que se incluya en el calendario oficial;
2. Reafirmar la necesidad de consolidar los BRICS como un espacio multilateral destinado a contribuir a la reducción de las desigualdades socioeconómicas; exigir igualdad de oportunidades, igual participación y trato, incluída la igualdad de remuneración para mujeres y hombres por un trabajo de igual valor;
3. Destaque la importancia de fortalecer y consolidar el multilateralismo como modelo para garantizar un mundo más igualitario, justo y pacífico. Además del compromiso asumido por los países BRICS en la última cumbre para implementar completamente el Acuerdo de París, es esencial promover la transferencia de tecnología y conocimiento, así como el apoyo financiero cuando sea necesario, a los esfuerzos para implementar una transición justa y efectiva;
4. Afirmar la necesidad de incorporar también actores sociales y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el trabajo que involucra temas relacionados con el mundo del trabajo y las políticas que buscan justicia social que se están discutiendo en los diversos espacios institucionales de los BRICS;
5. Acogen con beneplácito la iniciativa de crear la Asociación para la Nueva Revolución Industrial (PartNIR) y exigen la participación de los actores sociales en este espacio consultivo para debatir políticas destinadas a maximizar las oportunidades y abordar los impactos de la 4ta Revolución Industrial, como claramente el los trabajos han sido afectados;
6. Celebran la creación del Nuevo Banco de Desarrollo (BND). Dado que el objetivo del banco es financiar proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible en sus países miembros, exigimos la participación social en este espacio, así como la inclusión de financiamiento para el desarrollo de tecnologías avanzadas. La participación social fortalecería este organismo al promover el diálogo social al permitir que los proyectos financiados sean monitoreados para garantizar el trabajo decente y el respeto de los convenios internacionales de la OIT;
7. Exigir que se implementen las decisiones tomadas en el Grupo de Trabajo de Empleo, especialmente el plan trienal (2019-2021) que incluye medidas para coordinar la cooperación entre los interlocutores sociales y el desarrollo del diálogo social y la negociación colectiva, incluyendo:
   - 7.1. Fortalecimiento del diálogo tripartito para promover el desarrollo del mundo del trabajo;
   - 7.2. Desarrollo de las capacidades técnicas de los interlocutores sociales;
   - 7.3. Reconocimiento de la seguridad y salud en el trabajo como principio fundamental y derecho en el trabajo;
   - 7.4. Mejora de la legislación laboral en los países BRICS;
   - 7.5. Fortalecimiento de las inspecciones laborales y los sistemas de protección.
8. Considera esencial que las reformas, los avances tecnológicos y científicos y el desarrollo económico estén efectivamente al servicio de la humanidad. Con el objetivo de garantizar la dignidad y el desarrollo integral de la persona humana.
9. De conformidad con el Informe del Centenario de la OIT, recomiendan el establecimiento en los Estados Miembros de los BRICS de una Garantía Laboral Universal que incluya: (a) derechos fundamentales de los trabajadores: libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva y la lucha contra trabajo forzado, trabajo infantil y discriminación; y (b) un conjunto de condiciones básicas de trabajo: (i) salario mínimo adecuado; (ii) límites de horas de trabajo; y (iii) lugares de trabajo seguros y saludables.

Brasilia, 18 de septiembre de 2019.

Alternativa Democrática Sindical de las Américas

en la 23ª Conferencia de Forum 2000

Julio Roberto Gómez en la Embajada de Canadá en República Checa
Foto: FORUM 2000

Apertura de la 23ª Conferencia ´Recuperando la promesa de 1989´ Palacio de Žofín, Praga
Foto: FORUM 2000

Del 13 al 15 de octubre ADS participó en la 23ª Conferencia de Forum 2000 "Recuperando la promesa de 1989" que tuvo lugar en el Palacio Žofín en Praga. En el evento se dieron cita una amplia gama de personalidades ilustres como políticos, filósofos, autores, activistas y disidentes, analistas políticos, empresarios y artistas. Los debates se dieron en torno a los desafíos de hoy y la búsqueda de formas de renovar el espíritu de responsabilidad y fortalecer la democracia.

Los panelistas y participantes discutieron varios temas como; seis décadas sobre el comunismo en Cuba, el futuro de Hong Kong, el futuro de la democracia liberal, las amenazas de las tecnologías actuales a nuestras libertades y seguridad y la importancia de la responsabilidad cívica.

ADS participó en los paneles ´La superpotencia china y la promesa de Tien´anmen 1989´ en el Palacio de Žofín y la política exterior de derechos humanos en la era del creciente autoritarismo en la Embajada de Canadá en República Checa, como resultado la posición de ADS fue: lo que está en riesgo es la estabilidad democrática de la Región de Latinoamérica

Cuba, Venezuela, Nicaragua, Brasil, Ecuador, Bolivia, Colombia, Argentina y México

De otra parte hay que observar con mucho tino los acontecimientos en Centroamérica, en el Caribe y en general en toda la Región.

Las derechas crean las condiciones para que las mal llamadas izquierdas accedan al poder y luego fruto de sus equivocaciones y corruptelas, salen del poder luego intentan recuperarlo y así quedamos sumidos en el más absurdo círculo vicioso.

El caso de Colombia merece una especial atención ya que si bien el gobierno de Iván Duque, propicias políticas inconvenientes para con los trabajadores y la población, no podemos aceptar una postura de extrema en términos de trabajar por la renuncia del Presidente.

Finalmente, el Presidente de ADS, manifestó la urgencia de que a instancias de FORUM 2000, se profundice la solidaridad y se trabaje por auténticos Estados Sociales de Derecho.